

Expediente: **8603/25**

Carátula: **PROAVALAR S.R.L C/ NAMEN PATRICIA ANTONELLA S/ COBRO EJECUTIVO**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 3**

Tipo Actuación: **ACTAS**

Fecha Depósito: **11/03/2026 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20245038128 - PROAVALAR S.R.L, -ACTOR

90000000000 - NAMEN, Patricia Antonella-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 3

ACTUACIONES N°: 8603/25



H106038998156

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones III

JUICIO: PROAVALAR S.R.L c/ NAMEN PATRICIA ANTONELLA s/ COBRO EJECUTIVO (8603/25)

San Miguel de Tucumán, 10 de marzo de 2026, por ante esta Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N°3 del Centro Judicial Capital, a cargo del Sr. Director Dr. Héctor Hugo Bazán Pérez y Coordinadores del área de ejecución y juicios ejecutivos: Dra. Elena Carolina Fradejas, Dr. José Manuel Torrego, Dr. Diego Martín González y Dr. Fernando Filgueira abierto el acto comparece: la Sra. Patricia Antonella Namen, justificando su identidad con DNI N° 37917478, domiciliada en Av Silvano Bores N° 1001 en la parte de atrás (portón negro de un quiosko) Barrio Juan Pablo I; a quien se la interroga respecto a : 1) Si registró en la plataforma digital del demandante en este juicio, "PROAVALAR S.R.L." cuyo nombre de fantasía es "RAPICUOTAS"; y si 2) Realizó el trámite y aceptó la solicitud de préstamo de dinero que en este juicio se le reclama mediante el empleo de una firma electrónica documentada en el contrato de fecha 10/11/2024, en otras palabras, si entró a la aplicación de rapicuotas y solicitó y aceptó el préstamo de dinero que aquí se le reclama, haciendo click o tocando aceptar en la solicitud del mismo, en base a la documentación aportada e impresa en este acto (contrato de mutuo de fecha 10/11/2024) manifestando que **SÍ** realizó los actos descriptos precedentemente. Sin ser para más, se cierra el acto firmando la compareciente por ante mí que doy fe. En este acto se procede a digitalizar la presente acta con firmas ológrafas en formato PDF. JUVH-

8603/25

Actuación firmada en fecha 10/03/2026

Certificado digital:

CN=FRADEJAS Elena Carolina, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27252557283

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.